

LA ACCIÓN COMUNAL

Por **ROQUE(berto) LONDOÑO**

Nota: el presente artículo se publicó en mayo de 1965 en la Revista del Partido Comunista Documentos Políticos # 49. Páginas 62-74.

La “acción comunal” fue establecida en nuestro país por el decreto 1.761 de 1959, donde se estipula que “la acción comunal es una forma de luchar contra el atraso y la miseria del pueblo colombiano” por medio de la cual “los sectores campesinos y las gentes pobres de la ciudad podrán con su trabajo en común, solucionar sus graves problemas económicos”, y agrega que “la acción comunal en desarrollo de un plan en grande escala será la redención de las gentes pobres de Colombia¹”. Pero la acción comunal solo se empezó a practicar ampliamente en nuestro medio a partir de 1962.

El ahondamiento de las contradicciones de clase en la sociedad colombiana ha debilitado la influencia de la burguesía entre las masas populares y por eso, ésta busca medios que le permitan recuperarla. Dentro de esos medios podemos enmarcar la “acción comunal”, que ha venido siendo objeto de grandes campañas propagandísticas. Por eso tiene interés esclarecer el alcance de este instrumento de la burguesía.

CRITERIO REFORMISTA

La revolución cubana, cuyas primeras realizaciones fueron la reforma agraria y la reforma urbana, es el motivo más inmediato del nuevo criterio reformista que anima a la burguesía colombiana.

Puesto que en Cuba se entregó la tierra a los campesinos y se dieron facilidades especiales de adquisición de las viviendas urbanas, nuestra burguesía se hizo este cálculo: “Si no buscamos la manera de propiciar algunas reformas, con lo que está pasando en Cuba, nos van a hacer la revolución”. De allí surgieron los proyectos de la “reforma agraria” oficialista y de la acción comunal, ambas basadas en la ayuda económica de la “alianza para el progreso²”.

LA “AYUDA” EN LA ACCIÓN COMUNAL

La “ayuda” imperialista en la acción comunal consiste en préstamos y en suministro de personal técnico. Esos préstamos representan en la actualidad cerca de 87 millones de dólares, distribuidos en 1.400 organismos de los 5.600 con que cuenta la acción comunal. La ayuda “técnica” está a cargo de los “cuerpos de paz” que son en la actualidad 562 en todo el territorio nacional. En el cuadro siguiente señalamos el país de origen de los préstamos, su cuantía y la procedencia de los “cuerpos de paz” destacados en Colombia (datos de 1963):

¹ Boletín informativo de la secretaria de agricultura del departamento de Antioquia, 1960.

² Planteamientos hechos en discursos electorales de 1960-1962, por los políticos del “frente nacional”.

País de origen	Millones de US	“Cuerpos de paz”
Estados Unidos	81.0	476
Holanda	4.5	36
Bélgica	1.5	15
Canadá		17 (+)
Francia		11 (+)
Italia		7 (+)

(+) Nacidos en esos países, enganchados en los Estados Unidos

La siguiente es la distribución por departamentos de los dineros y los “cuerpos de paz”

Departamentos	Millones de US	“Cuerpos de paz”
Antioquia	17.0	87
Cundinamarca	35.5	105
Tolima	8.0	65
Valle	12.5	70
Cauca	1.5	20
Bolívar	0.3	13
Atlántico	1.9	20
Boyacá	0.3	25
Nariño	0.1	19
Guajira	0.9	15
Meta	1.3	35
Caldas	5.2	26
Chocó	0.2	11
Córdoba	0.1	21
Santander	2.2	20

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, tanto los cuerpos de paz como los millones que se acompañan para su trabajo, se destinan principalmente a aquellos departamentos donde ha venido arremolcando más la lucha de la clase obrera y de los campesinos. Y es que la “acción comunal” sirve de mampara a los “cuerpos de paz” para desarrollar su actividad, que incluye el espionaje contra los sectores populares. Por eso las masas populares rechazan la intromisión de tales “voluntarios” en sus organizaciones, en el claro entendimiento de que éstos hacen parte de la política sojuzgadora del imperialismo.

La experiencia de los últimos cuatro años demuestra que la “alianza para el progreso” y sus planes, entre los cuales se cuenta este de la acción comunal, en nada han contribuido a solucionar los problemas nacionales y de las masas trabajadoras. Por el contrario, en este período ha aumentado más la pobreza y la miseria de los obreros y campesinos, algunos de los cuales, engatusados por la propaganda y las promesas de la burguesía, han creído en un principio solucionar sus dificultades mediante el sistema de la acción comunal.

CONTENIDO DE LA “ACCIÓN COMUNAL”

En la “acción comunal”, como contenido de su actividad, entran en juego la investigación y la realización de planes de trabajo. ¿Cuáles son las necesidades más apremiantes de este o aquel sector? Es lo primero que se plantea en la “acción comunal”. Sabemos que la sociedad colombiana ha venido acumulando infinidad de necesidades no satisfechas, las que han crecido a medida que se concentra y centraliza la propiedad capitalista en unas pocas manos. Pues bien, esas necesidades son las que explota la “acción comunal” para poder penetrar a los sectores populares. En la base de su funcionamiento, está la investigación de los problemas económicos.

En varias universidades, entre las que se destaca la Javeriana, la de Antioquia y otras vienen funcionando desde 1960 cursos para la preparación de los encargados de desarrollar la política de la “acción comunal”.

Previamente, en 1959, se procedió a escoger a un grupo de adictos al imperialismo y despacharlos para los Estados Unidos a que estudiarán allá y vinieran luego a servir de punta de lanza a una nueva modalidad de explotación. Estos, a su regreso al país, han servido de preparadores de los “promotores de acción comunal”, nombre que reciben los encargados de llevar a la práctica la organización y de hacer cumplir los planes y proyectos de la “acción comunal”. Con el auspicio de la Universidad de Antioquia, de 1960 a 1964 se han realizado ocho cursos de preparación de “promotores de acción comunal” y de “promotores de salud pública” (otra pata de la acción comunal, de la que hablamos en este trabajo), en los que en promedio han estudiado cerca de 45 personas por curso.

El “promotor de acción comunal” y el “promotor de salud pública” tienen el encargo de realizar la investigación de los problemas económicos de la comunidad, nombre dado a la sociedad para establecer “diferencias con los comunistas en la terminología”; de desarrollar los planes de trabajo, no sin antes haber expresado un programa de realizaciones. En este programa de realizaciones entran en función dos elementos: uno, la comunidad o población que padece los problemas estudiados y que en opinión del “promotor de acción comunal” deben ser resueltos por medio de la varita mágica de la “acción comunal”, es decir, del pueblo explotado. El otro, aquellas entidades, empresas o personas que por su posición social (económica) “están interesadas” en la solución de dichos problemas, esto es, los explotadores.

La primerísima labor de la “acción comunal” es propender porque estos dos elementos “tomen conciencia de que hay que solucionar el problema”, fraternicen y se “olviden de las querellas de clase que los apartan cada vez más del buen camino de Dios³”

³ Curso dictado a promotores de acción comunal, Universidad de Antioquia, mimeógrafo, 1963.

PROBLEMAS SECUNDARIOS

La acción comunal en realidad sólo se dirige a los problemas secundarios de la situación nacional, intentando contribuir a la solución mediante el mantenimiento y el afianzamiento de la explotación capitalista, a la cual disfraza y esconde.

Que esto es así nos lo indica la política que es llevada adelante en la práctica de esta modalidad. En los lugares en donde se ha desarrollado, no se encamina a poner de presente los problemas de fondo que plantea la explotación oligárquica y la dominación de los imperialistas, sino que pretende que aprovechando las “horas libres” de los trabajadores, ellos mismos trabajen más allá de su jornada de trabajo, es decir, sumen a su explotación en la empresa una superexplotación adicional, para enjugar su miseria que proviene precisamente de esa explotación. La aspiración consiste entonces en desviar su atención de la lucha colectiva por sus reivindicaciones más sentidas.

Una organización que recibe el nombre de “junta de acción comunal”, se encarga de llevar a término las obras que el sector de residencia necesita. La junta se constituye mediante una elección en que participan los habitantes del barrio o vereda, pero que se hace mediante una lista que previamente confeccionan los patronos, los políticos del “frente nacional”, los funcionarios locales y el cura del lugar, en la cual naturalmente quedan incluidos como principales los explotadores, sus agentes o instrumentos dóciles, y en la que se aplica el principio paritario tradicional.

Estas juntas cumplen el papel de recolectar los fondos de los trabajadores y personas pobres para adelantar las obras necesarias. Desde luego se dan casos, que sería muy largo enumerar, en que las juntas reciben las contribuciones o los fondos de auxilio votados por las corporaciones públicas, sin que las obras aparezcan. El cura se apropia parte de ellos para su templo, que es una de las obras principales, y no faltan gamonales que se adueñan de otra parte. ¡Se burla así la buena fe de muchas gentes engañadas por las promesas de que la “acción comunal” las sacará de la pobreza!

Este examen deja ver a las claras, además, que el objetivo es tocar los problemas que podríamos llamar secundarios en la actual etapa de la vida social colombiana. No se trata de las causas sino de los efectos de la explotación capitalista, que no podrán ser solucionados tampoco mientras exista el régimen de clase actual. Por otra parte, la ayuda de las personas “interesadas en la solución” es complemente secundaria y adjetiva y bien puede catalogarse como una dádiva que otorgan los de arriba a los de abajo, quienes son los verdaderos creadores de la riqueza nacional.

LA IDEOLOGÍA DE LA “ACCIÓN COMUNAL”

“La “acción comunal” es aquellos que resulta, cuando una comunidad se hace (sic) de sus (propios) problemas y se organiza (el pueblo trabajador) para resolverlos ella misma, desarrollando sus propios recursos y potencialidades, y utilizando los extraños. Por

consiguiente, la verdadera acción comunal requiere un proceso de educación de la comunidad, para que el ascenso principal recaiga en la necesidad de la unión...⁴”.

Conforme a esta definición, la “acción comunal” se instituyó en nuestro país, no con el fin de darle solución a la innumerable maraña de problemas económico-sociales que aquejan a las masas populares, sino como un medio del que se vale la burguesía para descargar la solución de los mismos sobre los hombros de las clases trabajadoras, con lo que se hace más gravosa su existencia. La solución del déficit de vivienda, de escuelas y centros educativos superiores, de la falta de acueductos y alcantarillados, de centros de asistencia médica en las ciudades y centros urbanos y en zonas rurales, es algo que tiene que atender el Estado, ya que es una obligación contraída con el pueblo al cobrar los impuestos directos e indirectos, los cuales lo sostienen. Pero la “acción comunal” al marcarse la meta, como directriz general, de solucionar aquellos poniendo a las gentes pobres a que con su propio esfuerzo y recursos adelanten las obras de servicio social que corresponde construir al Estado, busca es dejar a éste en libertad para no dar cumplimiento a dicha obligación y para que los recursos presupuestales que corresponden a estos renglones dentro del presupuesto nacional, sean destinados para medios de represión contra nuestro pueblo.

La “acción comunal”, para dar libertad al Estado colombiano de hacer recortes cada vez mayores en los renglones presupuestales de educación, salubridad y obras de servicio público, se marcó el siguiente programa: “para hacer frente a los graves problemas económicos y sociales que amenazan al país, una de las soluciones más urgentes y eficaces... consiste en el desarrollo de las comunidades de base, mediante la acción comunal, política preconizada por las Naciones Unidas a los países miembros... Tres son los grandes imperativos que en Colombia obligan al desarrollo de las comunidades de base, o sea, al fortalecimiento de la estructura (capitalista) social:

- 1°- La anormal estructura social y económica de Colombia;
- 2°- El fuerte y desordenado desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos, y
- 3°- Las graves diferencias del nivel de vida de varias regiones del país⁵”

Según el propio autor, la anormal estructura económica y social del país reside en la existencia de “650.000 habitantes (5%) (sic) que forman la “clase alta (burguesía); 200.000 habitantes (15%) (sic) forman la clase media; 10.400.000 habitantes (80%) que forman las clases populares, sector que a su vez se divide en: 7.150.000 habitantes (55%) en clases populares propiamente dicha y 3.250.000 habitantes (25%) en clases miserables” -datos tomados por el autor del informe de la misión clerical francesa “Economía y Humanismo” 1956-. Y agrega, “las clases populares... hoy están uniéndose y hermanándose en las graves dificultades... que las agobian y que seguirán apremiándolas si no se toman rápidas y eficaces medidas salvadoras. El peligro de su unión es la calamidad si quien las dirija ordenadamente

⁴ Orlando Falsa Borda, Acción comunal en una vereda colombiana, Universidad Nacional, departamento de sociología, Bogotá, 1960.

⁵ Héctor Morales V., Necesidad de la acción comunal, curso citado.

y sin una moral cristiana sólida, puede lanzarlas violentamente contra las capas superiores de la... sociedad⁶”.

Los ideólogos de las clases dominantes para asegurar el éxito de la “acción comunal”, como puede apreciarse, parten de una situación irreal y falsa por demás, que en nada concuerda con la realidad de la división de clases de la sociedad colombiana. Quieren hacer aparecer a las clases dominantes como una mayoría numérica sobre las capas medias de la población. Aunque carecemos de datos estadísticos verdaderos trataremos de analizar, aproximadamente, el problema que nos plantean de la “anormal estructura social y económica” pues consideramos que así esclarecemos con mayor facilidad los objetivos de clase de la “acción comunal”.

CLASES ANTAGÓNICAS

La sociedad jamás ha estado estática, por el contrario, ha estado y está en continuo movimiento, en desarrollo. Aparecieron en el pasado regímenes económicos y sociales que correspondían al desarrollo de entonces, pero a medida que las fuerzas productivas fueron evolucionando, en la medida en que el hombre pudo llegar a conocer y transformar ciertos fenómenos naturales, en esa medida formaciones económico-sociales fueron siendo reemplazadas por otras nuevas más acordes con sus necesidades. Así sucedió con la comunidad primitiva, con el esclavismo, con el feudalismo y está sucediendo en nuestros días con el régimen capitalista. Desde que la sociedad se escindió en hombres poderosamente ricos e infinitamente pobres, existe la división de clases antagónicas. Unas clases desaparecen y son reemplazadas por otras, hasta llegar las últimas a su extinción como fenómeno social. He ahí el permanente desarrollo, el movimiento de la sociedad. Pero a cada formación económico-social pertenecen clases concretas, unas portadoras de lo viejo y caduco, las otras poseedoras de lo nuevo y progresista. De ahí que normalizar la estructura económico-social, en las condiciones del capitalismo, haciendo abstracción del antagonismo de clases que lo componen, sea una utopía. Mientras exista la clase de los capitalistas de un lado, poseedores de los medios de producción y del otro lado, la clase de los proletarios, desposeída de todo medio de producción, pretender sostener y corregir “la anormal estructura”, equivale a desconocer el antagonismo de clases que es manifiesto en nuestra sociedad. Las clases fundamentales de Colombia, la burguesía de un lado y el proletariado del otro, libran en las condiciones de hoy una lucha de clases y esa lucha no permite equilibrar, como lo pretende Héctor Morales V., la estructura económico-social del país. Por el contrario, hacen que ésta se haga cada vez más anormal, es decir, que cada día la clase burguesa sea más rica y la clase de los proletarios sea más paupérrima. Dicho en otras palabras; que los capitalistas acumulen y centralicen más en unas pocas manos el capital, mientras que el proletariado cae más en la miseria y entran otras gentes a engrosar filas por su desplazamiento de otras capas sociales, agudizándose la polarización en dos fuerzas opuestas de la sociedad.

Según datos publicados por la Bolsa de Bogotá en su “directorio de compañías inscritas, correspondiente a 1960” el crecimiento de los accionistas en 104 empresas de 1947 a 1959, es el siguiente:

⁶ *Ibidem*.

Años	Accionistas	Crecimiento
1947	35.917	
1957	251.638	215.766
1958	282.004	30.321
1959	318.618	36.914

Como puede apreciarse en el período 1947-57, el número de accionistas de las 104 empresas creció a un promedio de 2.157 accionistas por año, mientras que en el período 1957-59 su crecimiento por año fue de 30.300 y 36.400 respectivamente. Pero el crecimiento de los accionistas no significa que en esa misma proporción aumente la suma de acciones en sus manos. La misma fuente, sin dar cifras sobre las acciones en poder de cada uno de los accionistas indica que los poseedores se dividen en cuatro grupos, como lo indica el siguiente cuadro:

Cantidad de acciones en su poder	Nº accionistas	% de los accionistas
de 1 a 1.000	259.458	79.34
de 1.001 a 10.000	56.073	17.55
de 10.001 a 25.000	2.863	2.89
de más de 25.000	434	0.23
Total	318.918	100.00

Mientras que el grupo de los accionistas que tienen en su poder de una a mil acciones pasa del 79%, el de los que poseen más de 25 mil acciones no llega a ser el 1%. Indica que solo 434 grandes capitalistas dominan el paquete de las acciones de las 104 compañías en 1959. Datos más significativos para el mismo año señalan que: “en el grupo de los propietarios que tienen más de cien mil acciones cada uno, existen 411 que poseen 217 millones de acciones, equivalentes al 56% del total. En algunos sectores la concentración es todavía más aguda: en las industrias de transformación el 0.3% tiene el 51%, en los servicios el 0.6% controla el 71% y en el comercio el 7% de los accionistas dispone del 68% del capital vinculado al sector⁷”.

El ilustre don Héctor Morales V. al referirse a las clases altas de la sociedad mide con un mismo rasero a todos los accionistas de las compañías capitalistas y pone a todos en las mismas condiciones de capital, es decir, que pierde de vista el hecho de que como accionistas de grandes empresas capitalistas en la actualidad figuran algunos obreros que han invertido sus escasos ahorros en acciones. Ahora bien, ¿se puede llamar capitalista a una persona que tiene en su poder la cantidad de 15 acciones con un valor nominal de \$ 2.50 cada una? No, no es capitalista, porque al mismo tiempo que éste tiene en su poder 15 acciones de Bavaria, está produciendo plusvalía a la misma empresa. Conforme a datos de la superintendencia de sociedades anónimas ese obrero poseedor de 15 acciones le reportó a Bavaria en 1959 ganancias líquidas por valor de 11.136 pesos.

El 3.5% de la población colombiana posee la propiedad privada de los medios fundamentales de producción. Este 3.5% podría ser el sector de la sociedad que efectivamente se denomina

⁷ Gilberto Vieira, Organicemos la revolución colombiana.

“clase alta”. Pero aún hay que clarificar que entre los poseedores bajo la propiedad privada (de los) medios de producción, existen grandes y pequeños, es decir, el gran propietario dueño de Bavaria y el pequeño propietario dueño del taller de zapatería en donde explota el trabajo de tres obreros. En síntesis, la clase alta de la sociedad está compuesta por la gran burguesía explotadora que controla el paquete de las acciones de las empresas capitalistas, concentradas en 50 grandes empresas que controlan la producción de las distintas ramas de la economía.

Además de esa clase social, existe su contraria fundamental en la sociedad colombiana, la clase obrera. Figurando el primer plano el proletariado industrial, propiamente dicho, que está compuesto por cerca de 500.000 personas. Dentro de la clase obrera debe ser incluido el proletariado agrícola, los trabajadores del comercio, y una parte considerable de los trabajadores de los llamados “servicios”, además de los empleados particulares y oficiales de salarios más bajos, que en realidad en nada se distinguen del resto del proletariado. Deben ser tenidos dentro de la clase obrera otros sectores desplazados de la producción que deambulan en las grandes ciudades y cuyo desempleo se hace crónico⁸.

Además, de estas dos clases fundamentales de la sociedad colombiana, existe la clase de los campesinos que no es un todo homogéneo, sino que está dividida en campesinos ricos medios y pobres. Según la muestra agraria de 1954, la población campesina se calculaba en 7.5 millones de personas; de éstos más de dos y medio millones constituyen la llamada población activa. De esta población activa 919.000 son propietarios, cerca de 500.000 son arrendatarios, aparceros y colonos y 1.5 millones carecen de tierra. Del total de propietarios por lo menos 504.566 de menos de 5 hectáreas no tienen tierra suficiente para subsistir trabajándola. Sumándolo al millón y medio que no tiene tierra, tenemos un total de dos millones de trabajadores agrícolas activos que no tienen tierra o tienen muy poca. Este total viene a ser cerca del 80 por ciento de la población activa del campo. De los 400.000 propietarios restantes (de más de 5 hectáreas), un pequeño grupo de 8.090 grandes terratenientes y latifundistas poseen el 57% de la tierra ocupada.

Finalmente, existen las capas medias de la población que están integradas por el artesanado, ciertos grupos de empleados particulares y oficiales, la intelectualidad, los estudiantes y pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, cacharrereros, los llamados trabajadores “independientes”, víctimas todos ellos de la explotación de la gran burguesía. Ese es pues, el marco general de la división de clases de la sociedad colombiana.

Esta división de clases de la sociedad colombiana, no permite enderezar con reformas tibias la estructura capitalista. Las masas populares toman conciencia de que la solución de los graves problemas que afronta el país se encuentra en la lucha revolucionaria. La acción comunal es un medio, como lo reconoce el autor antes citado, de evitar la unión de las clases trabajadoras contra sus opresores.

⁸ **Nota del autor.** Este documento se transcribe de una fotocopia de ejemplar prestado por el camarada Gilberto Mejía Valderrama que de su puño y letra introdujo la siguiente anotación al margen: “*Cuidado! Esto es lumpen. Y dentro a la clase obrera no solo hay que distinguir una posición económica, sino una mentalidad. Y bien distinta es la mentalidad de uno como trabajador a la de un desocupado o semi-ocupado*”.

Evidentemente la unidad de la clase obrera no le puede convenir a la burguesía. Esta sabe que la unión de los proletarios es un bastión de poderío revolucionario. De ahí los inagotables esfuerzos que desarrollan las clases dominantes para evitar la formación del frente de los explotados que se oponga al frente de los explotadores. Por ello la burguesía financia la división sindical, de las fuerzas revolucionarias y patrióticas. La acción comunal viene ahora a sumarse también como un medio de división. En la unidad popular los ideólogos de la burguesía ven un serio peligro para su “paraíso”, entienden perfectamente que esa unión se realiza, precisamente, para desconocer y derrocar el poder de los capitalistas y establecer el poder de los explotados, el poder democrático y revolucionario.

LA “ACCIÓN COMUNAL” Y EL DÉFICIT DE VIVIENDA

El déficit de vivienda en el país, lo abordan los ideólogos de la burguesía con una argumentación que deja entrever que la “acción comunal”, según ellos, va a jugar un papel decisivo en su solución. Un destacado capitalista sostiene: “Como aspectos fundamentales de urgentísima solución, son de anotar el déficit de habitaciones y carencia de bienes comunales adecuados, acueductos, alcantarillados, plantas eléctricas, etc., que permitan mejorar las condiciones generales de vida... De ahí el gran interés que revisten los programas de acción comunal, los cuales permiten abaratar sustancialmente los costos de las viviendas, y al vincular el esfuerzo colectivo a la construcción crean un espíritu de comunidad y solidaridad de muy amplias repercusiones sociales⁹”. Y, otro no menos respetable sostiene que el déficit de vivienda puede bien ser “erradicado en 25 años mediante la adopción por el Estado de un plan en el que la base fundamental sea la construcción de grandes bloques de vivienda por medio de la acción comunal¹⁰”.

Pero distinto piensan las masas que sufren el problema. Antes de esperar 25 años y que la construcción de vivienda se abarate, cosa que no llegará a suceder en la presente etapa, han optado por llevar a cabo la toma revolucionaria de la tierra que ha dado buenos resultados en nuestro país. Son muchos los barrios populares que han sido construidos en las grandes ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y otras, sin necesidad de que las gentes carentes de vivienda esperen a que se cumplan los 25 años a ver si se soluciona el déficit de vivienda. Pero los planes de solución burguesa del déficit de vivienda en nuestro país en los actuales momentos, están concebidos como si el crecimiento demográfico no existiera.

De acuerdo con datos estadísticos del Instituto de Crédito Territorial, solo en las ciudades mayores de 10.000 habitantes, sin incluir las regiones agrarias, el déficit de vivienda es el siguiente por años:

1960	280.317	
1961	317.476	37.159
1962	348.992	41.516
1963	393.387	44.395
1964 (+)	446.018	53.018

⁹ Alejandro Uribe Escobar, discursos 1960-1963, Biblioteca ANDI, 1964.

¹⁰ Carlos Arenas Navas, Una solución integral al problema de la vivienda, revista del trabajo, ministerio del trabajo, Vol. III, N° 2, mayo de 1961

(+) Estimativo para ese año, no se conocen aún los datos estadísticos concretos.

Como se desprende del cuadro anterior, el déficit de vivienda ha ido creciendo a una proporción de 45 mil habitaciones, en promedio por año. A esta proporción el déficit de vivienda para dentro de 25 años será de 1.125.000 habitaciones.

Para la aplicación del plan tendiente a “la solución del problema habitacional colombiano habrían de intervenir todos los sectores del país y obtenerse la ayuda financiera internacional (yanqui)... Un empréstito de 2.575 millones de pesos, distribuidos sobre ocho años, a un costo del 6% anual...¹¹”. O sea que también para la solución de los problemas habitacionales, los políticos de la burguesía cifran sus esperanzas en la “ayuda” financiera del imperialismo que conlleva una dependencia más acentuada. “Esa dependencia, agrava día a día todas las contradicciones de la sociedad... El imperialismo yanqui unido a los capitalistas y terratenientes, succiona el trabajo nacional y ejerce en todos los órdenes de la vida del país una dominación tan profunda que impide a la nación marchar firmemente por el camino del desarrollo progresista... Mientras nuestro país esté en manos de los grandes terratenientes y capitalistas y los insaciables financieros norteamericanos, no habrá remedios, ni pactos, ni paños de agua tibia que puedan curar de raíz esta gran epidemia económica¹²”.

Como es fácil comprender, la acción comunal aplicada a la solución del tremendo déficit de vivienda colombiana, no podrá ser sino ese paño de agua tibia, con el agravante de que se pretende aplicar mediante la mayor exacción del trabajo colombiano y con el aporte de limosnas por parte de los únicos responsables de este déficit, los cuales simultáneamente se enriquecen cada día que pasa.

Por eso afirmamos que la solución de problemas como los de la vivienda, el transporte, las vías, la educación etc., está condicionados a los cambios revolucionarios de la estructura económica y social de nuestro país, cuya crisis se ha agudizado en los últimos tiempos en forma mucho más profunda. Y esos cambios dependerán del desarrollo y la ampliación de la lucha revolucionaria.

ACTITUD PRÁCTICA

La obligación del movimiento revolucionario es esclarecer, por consiguiente, que los flamantes planes de la “acción comunal” no son sino un engaño más que ha sido ideado por la oligarquía nacional, con la decisiva ayuda y orientación del imperialismo yanqui, para desviar la atención de las masas de las causas de sus problemas, de la designación de sus verdaderos responsables y de los caminos para su solución de una vez por todas.

Sin embargo, la acción comunal es un hecho que tiene existencia concreta y que no se puede desconocer ni minimizar, porque hay gentes que creen y actúan pensando que la solución de sus problemas puede lograrse por ese medio.

¹¹ Ibídem

¹² Gilberto Vieira, obra citada.

Los sectores populares ligados a la acción comunal lo están porque sienten la necesidad de solucionar sus angustiosas dificultades y hurtar el cuerpo a la miseria en que viven.

El deber de los revolucionarios es, por consiguiente, trabajar en esas organizaciones, que agrupan a algunos sectores de masas, allí donde se hayan creado, para darles un contenido de clase en sus luchas y peticiones, para exigir el cumplimiento de las promesas oficiales y demagógicas y para mostrar en la práctica a quienes piensan que manteniendo estas organizaciones pueden contribuir a la solución de sus problemas, que la verdadera decisión de las cuestiones centrales de las masas no está en ese campo, sino en el de la lucha revolucionaria, en la unidad y la acción contra los enemigos fundamentales de nuestro pueblo.

No se trata, desde luego, de crear ni organizar las juntas de acción comunal. Ni de contribuir a formar ilusiones en las masas acerca de sus resultados. Se trata de que sí a pesar de la experiencia ya vivida por años, hay gentes que se incorporan a ellas, es obligación de los revolucionarios contribuir con su trabajo entre tales gentes a desenmascarar sus fines reales, a señalar sus limitaciones y a desarraigar las falsas ilusiones en sus logros. Porque no basta con la propaganda y el esclarecimiento ideológico, sino que es necesario el convencimiento práctico a través de la experiencia misma del pueblo. Y es que, en la acción comunal, como en muchas otras organizaciones que la burguesía ha logrado configurar, hay masas engañadas, a las cuales es necesario orientar y ganar para los objetivos de la revolución colombiana.

Nota. El siguiente documento fue publicado en Documentos Políticos, Revista del Partido Comunista, números 62, páginas 40 a 55 y 63, páginas 24 a 38 que circularon en septiembre y octubre noviembre de 1966, respectivamente.

La acción comunal

El camarada Roque(berto) Londoño se ha dedicado a dilucidar el problema de la llamada acción comunal. En ocasiones anteriores publicamos un artículo al respecto y ahora nos ha enviado un vasto ensayo, cuya primera parte presentamos a nuestros lectores. Es un enfoque certero de esa maniobra del imperialismo yanqui.

LA ACCIÓN COMUNAL MEDIO DE OPRESION CAPITALISTA

(Primera parte)

Desde la publicación de nuestro anterior artículo, (ver N° 49), se han sucedido acontecimientos políticos de tal naturaleza que permiten ir clarificando a las masas populares, aspectos ocultos de la política que aplican las clases dominantes criollas asociadas con el imperialismo yanqui, para explotar y succionar más el trabajo del pueblo colombiano.

La “acción comunal” que fuera instituida años atrás como medio de desviar la atención de las masas de la solución revolucionaria (la única que termina de una vez por todas con los problemas que afronta la sociedad colombiana), se presenta en la legislación colombiana como expresión de la crisis que atraviesa en la actualidad el régimen capitalista corroído por sus propias contradicciones. Es el primer gobierno del “frente nacional”, hoy de la “transformación”, el que dicta las primeras leyes para su constitución y desde entonces se dictan una tras otra norma legal que acomodan a la “acción comunal” a las necesidades políticas y de represión que llevan adelante los mandos militares en cumplimiento de las directrices del imperialismo y la oligarquía. Las más caracterizadas leyes y decretos son:

Ley 19 de 1958 Noviembre 25	Promueve la organización de “Juntas de Acción Comunal”. El gobierno delega en estos organismos funciones de control y vigilancia de determinados servicios públicos;
Decreto 0239 Febrero 1959	Por medio del cual se reglamenta la “sección de Planeación Regional, Acción Comunal y Urbanismo”, que tendrá las funciones de asesorar al consejo; promover la cooperación comunitaria y difundir los conocimientos y prácticas respectivos.
Decreto 1761 junio 1959	Crea dentro del Ministerio de Educación la División Nacional de Acción Comunal que dirige las campañas de desarrollo comunal y coordina la acción oficial.
Decreto 1634 Julio 1961	Reorganiza el ministerio de gobierno y se le adscribe la “División Nacional de Acción Comunal”. Se crea el “Consejo Nacional de Acción Comunal”.
Decreto 2059 Julio 1962	Establece el Servicio Social de Alfabetización y de Acción Comunal, que obliga a los planteles de educación normalista y superior no universitaria a realizar cursos especiales de alfabetización y acción comunal.

Esta es la historia jurídica de la “acción comunal”. Bajo el gobierno de Lleras Camargo se dictan las normas legales, tanto nacionales como departamentales y municipales que regulan su vida y obra; a la que a través de Leyes, Decretos, Ordenanzas y Acuerdos se le ha dado un andamiaje jurídico para que ingrese al terreno de las luchas de clase que se libran en nuestro país, a fin de “reemplazar” las organizaciones de clase que el proletariado y demás sectores han establecido al calor de los combates que han caracterizado la historia de la contienda política colombiana. Baste agregar que las “juntas de acción comunal” son provistas de “Personería Jurídica” por el Ministerio de Educación y más tarde por el de Gobierno, para entrar a competir con las organizaciones sindicales que el proletariado ha templado en duras y difíciles batallas de clase.

Por su parte, las Asambleas departamentales y los Concejos municipales, han dictado un sinnúmero de normas para reforzar y adaptar a las condiciones locales la jurisprudencia nacional que hasta hoy se ha establecido para vivificar la actividad demagógica de la “acción comunal”.

“Nuevo carácter” en la “acción comunal”

A la “acción comunal”, las clases dominantes y el imperialismo yanqui, que es su inspirador, le han dado un “nuevo carácter”, que permanecía oculto, cual es el de servir de *instrumento*

de represión contra nuestro pueblo. Cuando decíamos que la “acción comunal” llevaba implícita “*la aspiración de desviar su atención (de las masas) de la lucha colectiva por sus reivindicaciones más sentidas*”¹³, estábamos valorando con toda justeza el contenido de clase de este medio de dominación económica y política que ha resultado ser la “acción comunal”.

Trataremos de analizar hasta donde sea posible, las facetas políticas e ideológicas presentes en la “acción comunal” y en los medios y sistemas de que se vale para llevar al seno de las masas populares, la ponzoña de la ideología anticomunista, arma de la que se vale el imperialismo para dividir las organizaciones populares.

En los últimos 2 años la “acción comunal” se ha especializado y tecnificado más, adquiriendo un marcado sentido de trabajo en defensa de los amenazados intereses del imperialismo y de la oligarquía. Se han organizado dependencias como la División y Consejo Nacional de Acción Comunal, dentro del Ministerio de Educación y el de Gobierno, con su aplicación a los departamentos, en donde se han organizado Consejos departamentales y Juntas municipales de coordinación. No es para menos, dada la experiencia adquirida en los años anteriores.

“...insistimos en la importancia de que todas las masas vivas de Colombia miren con entusiasmo e interés los programas de acción comunal, porque nadie puede desconocer que este sistema práctico impulsaría la redención de nuestro pueblo”. (El subrayado es mío RL¹⁴). Hay que esclarecer en primer término de que “masas vivas” se trata. Entendemos que no todos los colombianos que se agrupan bajo el concepto de “masa”, han simpatizado con la “acción comunal”, los comunistas hemos combatido el contenido de clase que la caracteriza, sin entrar a chocar con las masas que en ella se agrupan llevadas por la demagogia burguesa hecha en torno suyo. Este “genial” concepto, además, divide al pueblo colombiano, en “masas vivas”, es decir, los sectores populares que, engañados por la propaganda, han participado y participan en los “programas de acción comunal”, que serán los llamados a la “redención de las masas”. Y, “masas muertas”, las que, por el grado de conciencia adquirida en las tenaces luchas de clase, supieron comprender y han comprendido a la medida de su desilusión que con la “acción comunal” se trataba de impedir el desarrollo de la conciencia y la organización revolucionaria del movimiento del movimiento popular liberador; para quienes solo existirá el fuego eterno del olvido y la miseria, pues no tienen cabida en la “acción comunal” y por tanto no podrán “remediar sus males”. En segundo lugar, hay que ver si este “sistema práctico” (de la acción comunal), estaría en condiciones de impulsar verdaderamente la redención de nuestro pueblo y esclarecer el tipo de redención de que se trata.

Bajo el capitalismo no pueden obtener su redención en el sentido estricto del término, ya que la propiedad privada sobre los medios de producción ejercida por una ínfima minoría, impide el desarrollo de las fuerzas productivas que son las impulsoras de todo progreso en la sociedad. Su “redención” sólo se la encuentra al hacer saltar los marcos de la estructura capitalista y a construir luego sobre las destruidas relaciones burguesas de producción otras nuevas: las socialistas, que terminan con la explotación del hombre por el hombre, causa

¹³ Roque Londoño M., La acción comunal, DOCUMENTOS POLÍTICOS N° 49, mayo de 1965, Pág. 66.

¹⁴ E. Santos Molano. J. Vargas Montoya, El tiempo de Bogotá, julio 27 de 1965.

fundamental de los males que sufre nuestra sociedad. La “acción comunal” por el contrario, busca reforzar la estructura capitalista.

“Ante el temor que infunde a los opresores, el ejemplo de la gloriosa revolución cubana y el creciente descontento de las masas oprimidas, el imperialismo yanqui ha puesto en acción nuevas tácticas que se concentran fundamentalmente en las ofertas de la “alianza para el progreso”, de la que son expresiones directas la llamada “reforma agraria”, los planes de vivienda, alcantarillado y aulas escolares; las juntas comunales dirigidas frecuentemente por los espías de los cuerpos de paz, la acción cívico militar para adormecer el espíritu de lucha del campesinado y preparar las ofensivas de aniquilamiento, las limosnas de los paquetes importados y otras semejantes¹⁵”.

Los objetivos inmediatos

El objetivo físico inmediato, es el de organizar a la “comunidad” para la realización de obras tales como escuelas, centros de salud, de recreo, sistemas de acueducto y alcantarillado, carreteras, puentes, casas y “mejoramiento de la producción agrícola”. Como si toda esta palabrería desprovista de una base real y sólida que le de valor en la objetividad, pudiera abstraerse de las leyes que rigen la sociedad capitalista y lograr la mágica solución de la maraña de problemas que vive el régimen sin llevar a término el cambio del sistema. ¡No faltaba más! *“Su más propósito (sic) íntimo... es de inspirar en el campesino el deseo de mejorar su vida, por su propio esfuerzo, y trabajar en cooperación con otros para su propio beneficio y el de su comunidad”.* (El subrayado es mío RL)¹⁶.

En resumidas cuentas, ¿en qué quedamos? ¿La “acción comunal” es para realizar las llamadas obras de “necesidad comunitaria” como se ha venido sosteniendo, o es únicamente para “inspirar el deseo en el campesino de mejorar su vida?”. Tenemos entendido que la “acción comunal” se desarrolla también en sectores que no son propiamente campesinos. Es que a los ideólogos del imperialismo se les contrata y paga precisamente para que desarrollen campañas propagandísticas que creen la confusión en los grandes sectores de las masas populares. ¿Acaso, tienen que venir los “cuerpos de paz” y demás “técnicos” del imperialismo a enseñarles a nuestros campesinos que su vida y la de sus hijos depende de su “esfuerzo?”. Cuando precisamente, desde que se conoce a sí mismo, ha aprendido a valerse de sí, para aplicar su esfuerzo, que no es otra cosa que su capacidad de trabajo.

La “alianza para el progreso” y la “acción comunal”

En el ámbito social, la “alianza para el progreso” ha encontrado su más alta expresión en la acción comunal, en la cual el esfuerzo cooperativo del pueblo y para el pueblo alcanza su cenit en *“el trabajo del vecino con el vecino, con un espíritu democrático y de ayuda mutua¹⁷”.* A los propagandistas del imperialismo y de la oligarquía hasta se les ha pegado el

¹⁵ Décimo Congreso PCC., Por el Frente Patriótico de Liberación Nacional, Pág. 60. Bogotá, 1966.

¹⁶ USIS, 2 años después, Colombia adelante –USIS- Bogotá, Ed. Andes 1963.

¹⁷ Comisión Nal. Alianza para el Progreso, El Progreso de Colombia 3er año.

lenguaje democrático y hasta llegan a plagiar a los enciclopedistas franceses en su afán de introducirse en lo profundo de los sentimientos de las masas populares.

Pero es que en 5 años de “alianza para el progreso”, por recomendación de las “misiones económicas”, de los “cuerpos de paz” y las imposiciones de los organismos financieros internacionales del imperialismo, aquella ha tenido consecuencias funestas para nuestra economía. Colombia ha recibido préstamos y “ayudas” disque para el “desarrollos de la comunidad”, provenientes de los EE.UU. contabilizados a comienzos de 1966.

	<u>Mill. US\$</u>
27 Préstamos Banco Mundial	636.3
11 Préstamos Corporación Financiera Internacional	8.3
33 Préstamos Export Import Bank (Eximbank)	193.9
71 Préstamos Banco Interamericano de Desarrollo	102.4
8 Préstamos Fondo para el Progreso Social	5.0
97 Préstamos Fondo de Inversiones Privadas	47.9
25 Préstamos Cooley (Care)	86.5
82 Préstamos Fondo Monetario Internacional	121.0
Asistencia de la Asociación Internacional de Desarrollo	275.8
TOTAL	<u>1.477.1</u>

Fuentes: Comisión nacional “Alianza para el progreso”

“Colombia 1961-1965, 4 años de labores en la alianza para el progreso”

“El progreso de Colombia 3er. Año”

Servicio de Información de los EE.UU. -USIS- Bogotá, “Un año después”

“2 años después”

Revista Visión

Revista Banco de la República

“Voz Proletaria”

“Estudio Social de América Latina 1963/64 OEA”

“DANE”

<u>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO</u>	<u>Mill US\$</u>
Fondo para el progreso social	22.826
Capital ordinario	9.957
Fondo Operaciones Especiales	674
TOTAL, MILLONES US\$	33.457

La indicación del cuadro anterior corresponde a un préstamo hecho a Colombia en millones de dólares, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y muestra la forma de desdoblamiento en el mismo banco de cada préstamo, con el fin de embrollar más el asunto y esconder bajo miles de nombres y artimañas la garra del imperialismo. A medida que se desarrollan las contradicciones existentes entre el imperialismo y los pueblos dependientes y su propia clase obrera, no obstante que se disfrace en mil formas, su existencia como sistema explotador y fase última del capitalismo está próxima a llegar. Bajo los golpes de su propio sepulturero, el proletariado, y los embates del movimiento de liberación nacional su hundimiento definitivo está cerca.

Los préstamos y la llamada “asistencia” provenientes del imperialismo aherrojan más y más la dependencia de nuestra débil economía a los dictados de los financistas de los grandes monopolios yanquis. Cada día los imperialistas se llevan un trozo de nuestra soberanía, entregada sumisamente por la oligarquía nacional con cada nuevo préstamo que recibe el país. Esa “asistencia” además, es utilizada para llevar a cabo los planes de represión y aniquilamiento contra vastos sectores campesinos. Son miles las familias campesinas que se han visto precisadas a abandonar sus parcelas y pertenencias para sucumbir bajo la acción de la fusilería oficial, asistida por el imperialismo yanqui y asesorada por los “cuerpos de paz”.

La presencia de los “cuerpos de paz” en el país

En marzo de 1961, el extinto presidente Kennedy proclamó el nacimiento de los “cuerpos de paz”, llamados también “ejército pacífico” y de buena “voluntad americana” de los Estados Unidos, hacía los países “amigos”, sometidos a sus dictados. A fines de agosto del mismo año partes de los Estados Unidos los primeros contingentes de los “cuerpos de paz” y a finales de diciembre de 1961 había ya seiscientos catorce “voluntarios del cuerpo de paz” diseminados en el territorio de trece países latinoamericanos. Para marzo de 1966, es decir, cinco años después de su fundación, más de 18 mil personas habían pasado por cursos de preparación de los “cuerpos de paz”, de los cuales más de 6.500 habían regresado ya a los Estados Unidos, después de haber cumplido por dos años en diferentes países las misiones de penetración y de espionaje que el Pentágono y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) les encomendaran.

En la actualidad, mediados de 1966, 14.000 “voluntarios de los cuerpos de paz”, se encuentran regados en los territorios de 46 países. Y se ha anunciado que dentro de poco serán enviados agentes de este “ejército pacífico de la buena voluntad americana” y de penetración imperialista a otras 20 naciones, que dizque han pedido al gobierno de los EE. UU su destinación. Según las previsiones de los círculos dirigentes del Pentágono y la CIA, los efectivos del “cuerpo de paz” deben alcanzar las no despreciables cifras de 50 mil para 1970 y de 200 mil para 1980, es decir, que unos 70 países de los llamados “subdesarrollados” especialmente los de América Latina, serán inundados con un “ejército de espías que penetrarán cada vez más en los países dependientes y llevarán a cabo allí la labor de desnacionalización de sus riquezas y servirán a la vez de “promotores” foráneos de la violencia oligárquica e imperialista contra los pueblos explotados y subyugados.

El mayor número de “voluntarios del cuerpo de paz” se halla en América Latina: Cerca de 5.500 integrantes, esparcidos en los territorios de todos los países, exceptuando claro está Cuba Socialista, en donde el pueblo dueño de su destino no los admite. *“Existe en el “cuerpo de paz” un principio fundamental: el voluntario no es un embajador... no vivirá en el país que le ha invitado... dedicado a presentar a sus anfitriones una apariencia oficial, debe compartir la vida de los que le han invitado y poner a disposición de éstos los conocimientos que puedan serles de utilidad¹⁸”*. (el subrayado es mío RL).

¹⁸ Phillippe Monteguet. Los cinco años de los cuerpos de paz, el Obrero Católico de Medellín, Semanario, julio 4 de 1966.

“Colombia es uno de los países que más han acogido al cuerpo de paz, y uno de los países (sic) en donde el cuerpo de paz ha tenido más éxito¹⁹”. Desde la llegada a Colombia en 1961, del primer contingente de los “cuerpos de paz”, compuesto por 52 miembros, otros 878 “voluntarios”, de los que cerca del 37% son mujeres vienen trabajando en los llamados “proyectos de desarrollo comunitario”. De dicha cifra, cerca de 510 “cuerpos de paz” han sido renovados en períodos de 2 en 2 años; es decir que, ateniéndonos a estos datos por nuestra Colombia, incluidos los que actualmente se encuentran en el país, han pasado cerca de 1.500 espías del imperialismo yanqui, bajo el ropaje fraudulento de los “cuerpos de paz”.

El gobierno de los Estados Unidos *“invierte más de 9 mil dólares anuales en cada miembro²⁰”* del “cuerpo de paz”. En el período de dos años que el “voluntario” del “cuerpo de paz” permanece en el exterior, el gobierno de los EE. UU deposita a su nombre la suma de 75 dólares mensuales, que le *“servirán para vivir en su patria, mientras encuentran un trabajo o donde continuar sus estudios²¹”*. Si no encuentra trabajo o una plaza para continuar estudiante este norteamericano que sirvió de agente de penetración de los monopolios imperialistas, tendrá que engrosar las filas del ejército de desocupados estadinenses, cuyo único porvenir es morir de inanición ¡Tamaño contraste!

El presupuesto de gastos de este cuerpo para el solo pago de subvenciones a los “voluntarios del cuerpo de paz” que actúan en Colombia sobrepasa actualmente la envidiable suma de los 7.5 millones de dólares, sin incluir la “ayuda” que los imperialistas destinan para los flamantes “programas de desarrollo de la comunidad” en los que están presentes los “cuerpos de paz”.

Los “cuerpos de paz” participan, dándole un carácter foráneo, en problemas de la política nacional, a la vez que son utilizados en labores policiacas. En los departamentos en donde actúan, adjuntas a las secretarías de Gobierno del respectivo ministerio funcionan ramificaciones de la División y del Consejo Nacional de Acción Comunal y oficinas anexas de los “cuerpos de paz” en las que se mantienen grupos de norteamericanos y a las que no tiene acceso cualquier colombiano. En idéntica forma se les ve desplegando su actividad en las “juntas de acción comunal”, escuelas secundarias, universidades, agricultura, educación, física, salud pública, radio-televisora nacional, acción cívico-militar, etc. Los “cuerpos de paz” tienen participación activa en todos los llamados “programas para el desarrollo de la comunidad”.

¹⁹ L. Shofner, Citado por José Nieto. El Espectador de Bogotá, marzo 4 de 1966.

²⁰ José Nieto Ibídem.

²¹ Jairo Correa V., los cuerpos de paz. Revista Extensión en las Américas, de los clubes 4-S. Vol. VII, N° 3-1967.

La “acción cívico-militar”

En los planes y programas de la “acción cívico-militar”, especialmente en los que se han desarrollado contra las regiones agrarias organizadas, ha estado presente la asesoría de los “cuerpos de paz”. Veamos unos datos publicados recientemente por la “Comisión colombiana de la alianza para el progreso”.

	Vr. \$ Mill.	Col.	AID
ACCIÓN CIVICO MILITAR			
Construcción de 18 pozos de agua	3.5	1.618	1.850
Construcción de 20 campos juveniles	1.710	810	900
CUERPOS DE PAZ			
Construcción 18 escuelas (A.C.M.)	45.0	43.6	1.4
Construcción 110 kms. Carretera	11.5	5.5	6.0
ACCIÓN COMUNAL			
Mejoramiento de 95 kms. Carretera	6.2	3.120	3.080
ASISTENCIA AID			
Acción Cívico-militar (valor en dólares)	1.4	000	1.4
Seguridad Interna ⁽¹⁾	4.5	2.0	2.5

⁽¹⁾ Instalación radio-telefonos en el campo. Pago informadores

Fuentes: Comisión nacional “Alianza para el progreso”. “Colombia 1961-1965, 4 años de labores en la “Alianza para el progreso”. “El progreso de Colombia 3er. Año”. Servicio de Información de los EE.UU.-USIS- Bogotá. “Un año después”. “2 años después”

La llamada “defensa civil” es en resumidas cuentas un aparato más de represión contra el movimiento revolucionario y las masas populares que viene montado el imperialismo en los países dependientes para defender a sus títeres en el poder. La “defensa civil” se desarrolla en los sectores agrarios bajo el directo control y dirección de la acción comunal, la que a su vez es orientada por los altos mandos del ejército.

En el cuadro siguiente se indica el entrelazamiento de la “acción comunal” con otros organismos, con los que se funde para llevar a cabo los planes represivos bajo el ropaje de la “defensa civil”.

Promotores de “acción comunal”		
Promotores de “Salubridad”		
Clubes 4-S	Acción	
Personal de CARE y CARITAS	Comunal	
Ministerio de Gobierno ⁽¹⁾	Acción	
Ministerio de Educación ⁽²⁾	Cívico	“Defensa Civil” Programa de realizaciones
Ministerio de Guerra ⁽³⁾	Militar	
Ministerio de Comunicaciones ⁽⁴⁾		
Asistencia militar de EE. UU.	Acción	
Asistencia económica de la AID	Cívica	

- (1) División y Consejo Nacional de Acción Comunal.
- (2) Servicio Social de Alfabetización y Acción Comunal.
- (3) Departamento 5 del Ejército creado en diciembre de 1963.
- (4) Televisión Educativa.

La “ayuda” militar norteamericana

Con “ayuda” directa del Equipo de Entrenamiento Móvil de la Acción Cívica del Ejército de los Estados Unidos, se adelanta en Colombia un programa de acción-cívica en 7 aspectos: “Construcción y mantenimiento de caminos”; “Dispensarios médicos”; “Suministro de agua potable”; “Carretera del Tolima”; “Cadena de comunicaciones Llano-Amazonas”; “Educación elemental en las fuerzas armadas” y, “Cadena para rápida defensa civil en el campo”; este programa cuenta además con el apoyo del Programa de Asistencia Militar (MAP) de los Estados Unidos y de la asistencia de la AID.

La “acción-cívica”, cuenta con una *“oficina especial para la acción cívica en el ministerio de guerra (de la defensa) y de allí emanan asignaciones para las unidades militares en el campo”*²². Cerca de 3 millones de dólares en fondos de la AID y del MAP, más 4.5 millones de dólares puestos por el gobierno colombiano se han asignado para el desarrollo de este “programa en siete aspectos” de la acción cívico militar, que ha servido para reprimir a un vasto sector de nuestros campesinos en infinidad de aspectos, siendo los más caracterizados la “guerra de aniquilamiento” y el bombardeo con bacterias.

*“... En las nuevas condiciones de represión, los patronos de grandes empresas, tomando como pretexto la mal llamada “defensa civil”, están montando en las factorías, y especialmente en los ingenios azucareros, cuarteles y cárceles; organizan grupos armados, instruidos por oficiales del ejército, con el propósito de implantar la violencia contra los trabajadores y destruir sus sindicatos. En diversas regiones agrarias, la ocupación militar y el virtual estado de guerra contra los campesinos niega en la práctica el derecho de la organización de masas”*²³.

Los “promotores de acción comunal” y los “cuerpos de paz”

La “acción comunal” sostiene un considerable equipo de “promotores de acción comunal” que van a los pequeños pueblos, veredas y barrios pobres de la ciudad a organizar programas de “desarrollo de la comunidad”. Al igual que estos “promotores”, los “cuerpos de paz”, desarrollan en lo principal de su actividad un trabajo dizque tendiente a “ayudar” a desarrollar el interés del campesino en el trabajo de los “programas de mejoramiento comunal”.

²² Comisión Nal. Alianza para el progreso. El progreso de Colombia 3er. año.

²³ Décimo Congresos del PCC., Por el Frente Patriótico de Liberación Nacional, Pág. 63. Bogotá 1966.

Entre el “promotor de acción comunal” y el “cuerpo de paz”, aunque aquel sea lo más servil, existe una discriminación manifiesta, que pone de presenta la contradicción principal entre la nacionalidad colombiana y sus intereses y el sojuzgamiento que llevan a cabo los monopolios yanquis en nuestro país.

En el cuadro que a continuación insertamos, desde que se creó en 1958 la “acción comunal” y de la llegada en 1961 al país del primer contingente de los “voluntarios de la paz”, se pueden apreciar dos aspectos que se entrelazan y que marcan los ascensos y descensos en la organización comunal y, el aumento cada vez mayor, de los destacamentos del “ejército pacífico y de la buena voluntad americana”, presentes en el país.

Años	Juntas Ac. Comunal	Cuerpos de paz
1958 ⁽¹⁾	000	00
1959	125	00
1960	918	00
1961	3.150	52
1962	8.300	200
1963	5.600	562
1964	5.000	650
1965	5.628	860
1966 ⁽²⁾	4.900	930

(1) No se conocen datos, pues apenas comenzaba a organizarse

(2) Estimativo

Como puede verse, las “juntas de acción comunal” toman un impulso vertiginoso a raíz de la llegada a Colombia de los llamados “voluntarios del cuerpo de paz”, como que fueron ellos sus mayores impulsores y organizadores. Partiendo de 918 “juntas” existentes en 1960, se multiplican por 34.4 y 2.7 para el período 1961/62 respectivamente, llegando a extenderse en una totalidad de 866 municipios del país, de donde se desprende que en 1962 (el año más próspero de la acción comunal), a cada municipio le correspondieron en promedio 9,5 organizaciones, bajando a 5,7 “juntas de acción comunal” para el año 1966. Pero como existen municipios que tienen, al menos figurativamente, más de 50 juntas de acción comunal inscritas, estos promedios dados por la “División de Acción Comunal” son falsos. Para 1966 su crecimiento importó el 12.7. Mientras que, el crecimiento de los “cuerpos de paz” va en aumento cada vez, siendo del 94.4 con relación a 1961. Es a partir del año 1963, teniendo una relativa mejoría en 1965, cuando la organización comunal en su peso específico empieza decrecer, fenómeno que se presenta a medida que van aumentando las cifras de los integrantes del “cuerpo de paz” presentes en su actividad. Este hecho va contribuyendo a crear la apatía en las masas populares hacia sus “planes de redención”.

El desprestigio del régimen del “frente nacional” de la “transición” y la utilización de las “juntas de acción comunal” como centros de propagación de la política antinacional y antipopular de las oligarquías y del imperialismo, han contribuido a que miles de colombianos (que en un principio llevados por las promesas, creyeron de buena fe en los falsos planes de “redención” de la acción comunal), se desengañaran. Y los más empezaron a ver y a palpar que sólo se podrá modificar su situación de miseria con el triunfo de una *revolución patriótica, antiimperialista y antifeudal que destruya las cadenas del atraso y la*

dependencia. Es que las masas no se pueden abstraer del principio leninista de que la práctica es la enseña a las masas y las guía a los caminos de la lucha revolucionaria, a la que sólo llegan a través de su propia y amarga experiencia y no por la acción de providenciales “revolucionarios”.

Algunos sectores de masas populares que venían participando activamente en la “acción comunal” y que cifraban sus esperanzas en ella de salir de la miseria en que se hallan, se han ido convenciendo en la práctica de que los “cuerpos de paz” son una especie de “quinta columna” de penetración que utiliza el imperialismo yanqui para extirpar en las conciencias populares los más elementales sentimientos y tradiciones de patriotismo.

Los ideólogos burgueses y la acción comunal

Para encausar las inquietudes de las masas populares, en torno a su política las clases dominantes han querido organizar la “acción comunal” de manera que pueda abarcar, en el sector popular de que se trate, el mayor número posible de habitantes y mantenerlos bajo su control y poder llevar a cabo con más facilidad la defensa de sus intereses de clase gobernante. No otra función cumple el Inspector de Policía y el Cura, dentro de la “junta de acción comunal”, en donde están palpando el pensamiento e inquietudes reivindicativas y de lucha de la población.

La organización de la “comunidad” es la tarea donde hay que poner mayor atención en el desarrollo de los planes de creación y de fortalecimiento de las “juntas de acción comunal”. Según sus ideólogos este es el problema de mayor actualidad, pues hay que *“mantener organizado el sistema que permita el entendimiento mutuo de los individuos para que puedan cooperar entre sí, en lugar de combatir unos con otros, llegando... hasta el mutuo exterminio...”*²⁴ (el subrayado es mío RL).

Cada vez se pone más de presente que la acción comunal se le utiliza como un sistema político e ideológico para confundir a las masas populares y, escondiendo sus verdaderos fines, para preparar el terreno que le permita a la oligarquía someterlas a la represión cuando vea amenazados sus intereses. Este mismo ideólogo sostiene que *“fuera de la comunidad los hombres y las mujeres se dividen en grupos, clases o partidos, de acuerdo con sus gustos, sus circunstancias o sus ocupaciones. En la comunidad se reúnen como gentes cuyas necesidades son comunes...”*²⁵.

El pensamiento es claro. Nuestro sabio ideólogo, hace no sólo abstracción, sino que llega a desconocer las leyes que rigen en la sociedad, particularmente las presentes en las relaciones, independientemente de que se las conozca o no, del sistema capitalista y que son ostensibles en todos los procesos de su vida social. Así no se las quiera conocer.

²⁴ Jorge Gaitán Cortes. La Acción Comunal en el Distrito Especial de Bogotá, (Acuerdo N° 4 de 1959), Pág. 22. Imp. Dtal, Bogotá.

²⁵ Jorge Gaitán Cortes. *Ibíd*em, Pág. 29.

La competencia es precisamente una de las tantas leyes que rigen la sociedad capitalista. Los capitalistas de una rama de la producción compiten con los de otras así hasta componer todo un sistema de competencia que engendra la anarquía de la producción y que arruina a unos y hace que otros capitalistas más poderosos acumulen mayores riquezas. Esta acumulación y centralización de la riqueza burguesa en unas pocas manos, que se opera en la sociedad capitalista, hace que los hombres estén divididos en dos grandes polos contrarios, de un lado los poseedores y explotadores y del otro los desposeídos y oprimidos. A este respecto Marx decía: *“...Por tanto, cada día se hace más evidente que las relaciones de producción en que la burguesía se desenvuelve no tienen un carácter uniforme y simple, sino un doble carácter, que dentro de las mismas relaciones en que se produce la riqueza, se produce también la miseria; que dentro de las mismas relaciones que se opera el desarrollo de las fuerzas productivas, existe así mismo una fuerza que da origen a la opresión; que estas relaciones no crean la riqueza burguesa, (subrayado de Marx), es decir, la riqueza de la clase burguesa, sino destruyendo continuamente la riqueza de los mismos integrantes de esta clase y formando un proletariado que crece sin cesar²⁶”*.

La historia enseña que, durante siglos, el concepto de riqueza ha estado ligado al concepto de los “mío” y lo “tuyo”, es decir, de la propiedad privada; al de la buena suerte del “yo”, que contrasta con el amargo destino de muchos desafortunados. Abrirse paso a codazos, privando a los demás de la felicidad, es la divisa que se ha considerado apropiada para cada desafortunado e inclusive para pueblos enteros desdichados. Con lo cual el concepto de “cooperación”, se sale del marco de la “autoayuda desinteresada”, para el desarrollo de la “fortuna” del individuo, para convertirse en el principio de la “cooperación de clase” tendiente a evitar el “exterminio” del poder explotador de la burguesía y del imperialismo sojuzgador.

Los hombres, por tanto, han ocupado en las formaciones económico-sociales anteriores y en el capitalismo mismo, un determinado puesto en la producción social de bienes materiales, conforme a la cual se dividen en poseedores y desposeídos, explotados y opresores.

El hombre arbitrariamente no busca su ubicación en tal o cual grupo, clase o partido político; el lugar histórico que ocupa en la producción hace que los hombres se vean precisados a contraer determinadas relaciones de producción que los ubica seguidamente en determinada clase social y conforme a la cual militan en un partido político concreto, es decir, en el partido que en la lucha de clases, al tomar conciencia de ella, representa sus intereses económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos de clase.

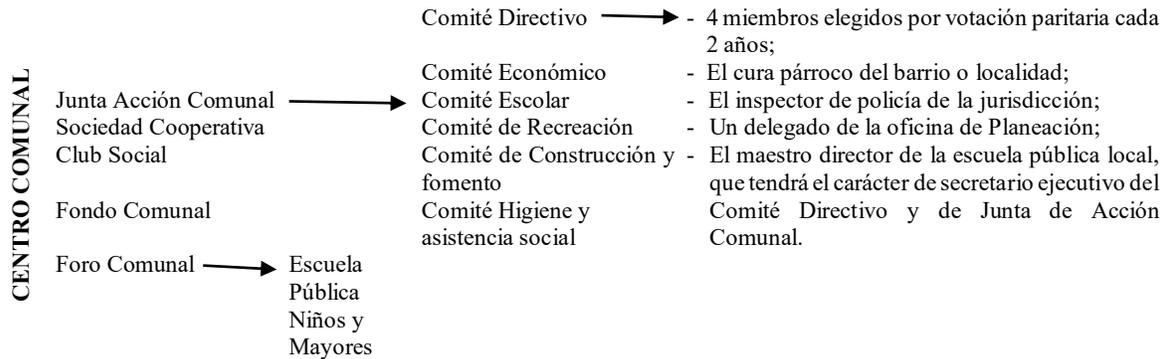
²⁶ Carlos Marx. Miseria de la Filosofía. Ed. Lenguas Extranjeras. Moscú, Pág. 120.

LA ACCIÓN COMUNAL MEDIO DE OPRESION CAPITALISTA

(2ª y última parte)

Estructura económica de la acción comunal

En el cuadro siguiente (*27) se indica la estructura orgánica que las clases dominantes le han impreso a la “acción comunal”. El núcleo de ésta es el “centro comunal” que reúne en un “todo” las demás ramificaciones de dicha organización y tiene por sede la escuela pública que se ha anexado y en torno a la que se organizan todas las campañas; poniendo mayor énfasis en aquellas que tengan un carácter educacional, las que llevan la finalidad de embotar la mentalidad del individuo, al que en resumidas cuentas, se le tiene como un elemento susceptible de desconocer definitivamente las necesidades e intereses de sus hermanos de clase y tomar abierto partido en defensa de los privilegios de sus explotadores.



Como puede apreciarse esta estructura de la “acción comunal” trata de englobar la mayoría de manifestaciones e inquietudes de determinado conglomerado social. Su nervio, su eje, el Centro Comunal, tiende sus tentáculos hacia aquellas inquietudes más generales por medio de las que las masas populares pueden exteriorizar su acción y desarrollar su capacidad de combate por conquistas sociales, económicas, políticas e ideológicas que signifiquen verdaderos avances en la lucha de liberación nacional de nuestro pueblo.

Es que la acción comunal, como medio de dominación política y sometimiento ideológico al anticomunismo, ideología del imperialismo, busca adueñarse de la capacidad pensante del individuo y de las masas. De ahí que se presta mayor atención a aquellos aspectos en los que en los que se pone de presente el pensamiento e inquietudes populares y penetra a los centros en donde se forma y educa la “conciencia” del individuo. Allí reside su peligro. Sus ideólogos al establecerla pretendieron incluir hasta el más mínimo detalle, que signifique un éxito en la consolidación de las posiciones ideológicas de la burguesía decadente en el seno del movimiento popular.

²⁷ Ver la página 25 (en Documentos Políticos Nro. 63. Bogotá, octubre-noviembre de 1966.

En la sociedad, por la competencia y el arruinamiento se va creando una gama de necesidades no satisfechas y el que obrero con su salario no alcanza a solventar. Aparece entonces en torno a ellas una capa de usureros y prestamistas que reciben en prenda elementos de “poca monta”, pero que al hogar obrero le son indispensables. Esta es una cadena considerable que se engulle buena parte del salario proletario. Disque pareo acabar con los usureros y prestamistas en el marco de la “libre empresa capitalista”, sus ideólogos han pensado en la creación dentro de la “acción comunal” de un fondo que *“operando para el bienestar común, no sólo provea el capital de trabajo necesario para la empresa comunal (en el estricto sentido de la empresa capitalista RL), sino que ... es una sociedad prestataria que puede efectuar préstamos a corto plazo, reemplazando a los usureros y a las casas de empeño²⁸”*.

Los trabajadores dentro de la sociedad capitalista sufren los horrores de la esclavitud asalariada y su espíritu está apresado como si se encontrara en un calabozo, según las consabidas palabras de Lenin, por el *“miedo a la fuerza ciega del capital -ciega porque no puede ser prevista por las masas populares- que a cada paso amenaza con aportar y aporta al proletariado o al pequeño propietario la perdición, la ruina “inesperada”, “repentina”, “casual” convirtiéndolo en mendigo, en indigente, arrojándolo a la prostitución, acarreándole la muerte por hambre²⁹”*.

Esto hace que el abismo entre el trabajo asalariado y la propiedad capitalista, entre la mayoría de la nación y los grandes empresarios monopolistas, sea cada vez mayor. De donde se desprende que, en virtud de las diferencias implícitas en la sociedad capitalista, las necesidades de la población se diversifican, como se diversifica la “masa” de explotados. Aunque haya problemas comunes a la mayoría de la población explotada, dentro de la “comunidad”, que no es otra cosa que la sociedad misma, las necesidades dejan de ser comunes y adquieren un contenido y un carácter de clase.

La política de capacitación de “promotores de Acción Comunal”

La División Nacional de Acción Comunal ha organizado y realizado desde 1961 a esta parte 118 cursos para la capacitación de personal a diferentes niveles; sin incluir en esta cifra los participantes en cursillos a nivel inferior de “junta”, que por su poca monta no se incluyen en las estadísticas de la División. A lo antes dicho, se deben agregar los índices, desconocidos en su magnitud, de los estudiantes que becados por el imperialismo viajan a adelantar estudios en el ramo de la “acción comunal” en el extranjero, en desarrollo de la política de los monopolios yanquis, de preparación de “celestinas” que le faciliten, ya de regreso a su país, el camino para implantar una mayor subyugación de la nacionalidad a los intereses de los empresarios extranjeros que succionan el trabajo del pueblo.

En los últimos cinco años el imperialismo yanqui por intermedio de sus organismos internacionales especializados ha concedido becas a cerca de 3.700 colombianos para

²⁸ Jorge Gaitán Cortés. La Acción Comunal en el Distrito Especial de Bogotá, (Acuerdo N° 4 de 1956), Págs. 25-26.

²⁹ V. I. Lenin. Citado por Y. Frantsev, en El Comunismo y la Libertad del Individuo. Ed. Lenguas Extranjeras. Moscú. Pág. 15.

adelantar estudios de complementación, preparación y especialización en diferentes actividades y ramos del “Saber”. Ya que, para los intereses de los monopolios imperialistas, resulta que el *“desarrollo asocial considerado como una inversión (de capitales) constituye un factor de importancia, cuando se le aplica a la educación, la cual encausada como es debido, puede resultar y así ha ocurrido, una forma más productiva de inversión (de capitales) que cualquiera de las aplicaciones destinadas a obras materiales...”*³⁰

Porque esta modalidad de inversión sirve para llevar a los pueblos dependientes la política e ideología de sumisión ante la explotación capitalistas y, principalmente a los dictados de los monopolios imperialistas.

Los becados en estas condiciones, adelantan estudios principalmente en la Universidad de Puerto Rico -punto IV-, especializada en la preparación política de “dirigentes sindicales” y en la que han sido instruidos más de 320 “dirigentes sindicales” de las patronales UTC y CTC; también han sido concedidas becas para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en donde han recibido preparación cerca de 1.200 estudiantes. Los restantes han viajado a EE. UU y países occidentales a aprender las artes para desarrollar el oficio de mutiladores de la soberanía de su propio país, en aras del “engrandecimiento de la democracia representativa y cristiana” del llamado “mundo libre”.

Estos programas y otros muchos, hacen parte de la política de penetración que bajo el neocolonialismo desarrolla el imperialismo en los países dependientes y de poco desarrollo económico, en el marco de los que se encuentra Colombia. *“Cada vez se hace mayor la participación de los Estados imperialistas (en especial el norteamericano) en las inversiones bajo la forma de “ayuda”, que constituye “una nueva forma de exportaciones de capitales”. Esa “ayuda” está destinada a fortalecer las posiciones de los monopolios...”*³¹. La *“acción comunal” con todas sus derivaciones, facilita la aplicación en nuestro país de las novísimas modalidades de penetración imperialista. Los cuerpos de paz, los más activos “promotores” de la acción comunal, han logrado que con ínfimos créditos en dólares, la AID tome las riendas de la Caja Agraria y de muchas cooperativas*³².

Algunos de los más caracterizados ideólogos del imperialismo se han visto precisados a reconocer que la política que adelantan los Estados Unidos, con respecto a los países dependientes, *“depende de la política y actitud que tomen “los países que reciben” las inversiones privadas y “de la buena o mala acogida que den al capital extranjero”, puesto que las grandes compañías no... simpatizan con los proyectos de reformas sociales, a menos... que esos proyectos sean iniciativas suyas...”*³³.

Es decir, que aquella reforma, por tibia que sea, tiene que llevar el visto bueno de los monopolios yanquis, o de no ser así, los “marines” desembarcarían, como lo hicieron contra los pueblos hermanos de Vietnam y de la República Dominicana, en donde los “cuerpos de paz” y el engendro de la “acción comunal” fueron sus más inmediatos aliados para la

³⁰ Lincoln Gordon. Un nuevo trato para América Latina, libreros mexicanos unidos, México 1964, pág. 71

³¹ Lionel Soto. Problemas de la Paz y del Socialismo. Nro. 4/66.

³² Teodosio Varela. Documentos Políticos Nro. 53 Sep. 1965. Pág. 41

³³ Dexter Perkins. Los Estados Unidos y Latinoamérica. Ed. Novaro, México 1964. Pág. 74

intervención contra las masas populares dominicanas; lo que no está del todo descartado en Colombia, cuando el imperialismo vea perdidas sus posiciones bajos los embates del movimiento liberador de nuestro pueblo.

Cooperando en la preparación, producción y coordinación de la Televisión Educativa, se halla trabando un grupo de Maestros del Ministerio de Educación, técnicos de la televisora nacional y un grupo de 78 “voluntarios del cuerpo de paz” que han recibido preparación especial para desempeñar esta actividad; dicho destacamento ha sido aumentado últimamente hasta llegar a la cifra de 120 “voluntarios de paz”, que en la práctica son los que gobiernan la llamada televisión educativa y el Canal de Bogotá de la TV. Igualmente, 28 colombianos recibieron simultáneamente con los “cuerpos de paz” preparación y adiestramiento en los Estados Unidos para desempeñar su trabajo en la televisión “educativa”, por medio de la cual se lleva a centenares de colombianos la ideología y política del imperialismo y se va desnacionalizando poco a poco nuestra cultura.

En un curso para “promotores de acción comunal”, realizado recientemente en Medellín, bajo los auspicios de la Universidad de Antioquia, el profesor David Hawis, sostenía que: *“las clases dentro del plan multiplicador de la acción comunal, buscan principalmente crear en los participantes la capacidad de pensar, de resolver los problemas adicionales. Se trata de hacer ver a qué conduce la acción comunal... principalmente de crear una conciencia definida en cada ciudadano para que pueda emprender la solución de los problemas de su barrio a través de la acción comunal”*. (El subrayado es mío. R.L.)³⁴

Este ilustrísimo sabihondo pro imperialista es de los que todavía, en pleno siglo XX, está convencido y así lo pregona a los cuatro vientos, que los colombianos somos unos personajes en la sociedad moderna carentes de las facultades psíquicas del “pensamiento”, que, debido a eso, tiene que venir el americano del norte a enseñarnos a “pensar”, para que podamos conocer la “civilización del átomo”. Pero lo grave no está únicamente ahí, sino en que existan colombianos que haciéndole el juego Al imperialismo comulgan de buenas a primeras con la tesis de la falta de facultades psíquicas de nuestro pueblo; y para ese enderezamiento solicitan la “ayuda” de los “maestros” gringos, para que nos “creen una conciencia definida” de que somos un pueblo predestinado por la divina providencia, según sus argumentos, para vivir eternamente en la miseria y el subdesarrollo y a ser abastecedores baratos de materias primas para su industria monopolista.

Care y Caritas en los llamados programas sociales

“Este régimen de monopolio que priva de la tierra a la mayoría de los colombianos que viven en el campo, no solamente es la causa fundamental de la miseria creciente del campesinado, sino de una crisis agraria crónica que vive el país, cuya principal manifestación es la importación de excedentes agrícolas norteamericanos y de materias primas agrícolas para la industria, y además, del retraso mismo del desarrollo industrial del país, al mantener el mercado interno sometido a la camisa de fuerza del latifundio y de los métodos Atrasados

³⁴ El Radio de Pasto, junio 11 de 1966.

de explotación de la tierra... la penetración imperialista yanqui... participa en forma cada vez más creciente en la explotación del campesinado. (El subrayado es mío R.L.)³⁵

Los programas de “alimentación para la paz” que es el nombre que para engañar incautos reciben en los países dependientes los llamados “excedentes agrícolas” norteamericanos, empezaron a desarrollarse en nuestro país a partir de 1955, bajo el régimen de Rojas Pinilla, cuando los gobiernos de Colombia y Estados Unidos firmaron el primer acuerdo para la distribución de productos agrícolas, con el fin de desplegar una “promoción de mayores niveles de salud y nutrición y estimular el desarrollo económico³⁶”. Desde entonces se han distribuido productos de procedencia norteamericana, que le han costado a la nación colombiana un valor superior a los 170 millones de dólares.

Una de las tantas formas de dependencia económica del imperialismo yanqui, es la compra de los llamados “excedentes agrícolas”. En cumplimiento de tales convenios, nuestro país debe financiar esas compras con préstamos que para el efecto gira el Export and Import Bank (EXIMBANK) de los Estados Unidos, es decir, que de todos modos tenemos que endeudarnos más. Por su parte el gobierno norteamericano se ha comprometido a invertir en Colombia el 25% de las ventas por ese concepto, pero no para beneficio de la economía nacional en su conjunto, sino para reforzar la situación financiera de las empresas yanquis que actúan en el territorio nacional. Es pues, un negocio redondo para el imperialismo y se le conoce con el nombre de préstamos Cooley. Otra parte es empleada en el pago de los gastos realizados por la embajada y demás organismos yanquis que funcionan en Colombia. Y, la porción restante se invierte bajo la modalidad de préstamos “para el desarrollo social”.

En 1959 dentro del programa que nos ocupa, Estados Unidos y Colombia firmaron un convenio sobre “excedentes agrícolas” por un valor de 32.4 millones de dólares. Del valor total de dicha importación, cerca de 16 millones de dólares se canalizaron a través del Eximbank en préstamos a empresas de capital nacional; 7.9 millones de dólares se destinaron a empresas privadas yanquis; 3.2 millones a préstamos para el suministro de becas a estudiantes colombianos, a bibliotecas y centros binacionales; 4.7 millones para programas de intercambio educativo. Idéntica política se ha aplicado en todos los préstamos recibidos por este conducto. Los pagos por cada préstamo que Colombia recibe de la Corporación Americana para Remesas al Exterior (CARE), se hacen a un plazo de 20 años, con un interés de $\frac{3}{4}$ del 1% anual. Lo que equivale a hipotecar el país, pues, sin que se haya efectuado hasta su último término el pago del primer préstamo adquirido en 1955, el país ha continuado girando por préstamos cada año.

CARE, desarrolla en la actualidad en nuestro país 15 programas, en los que participan activamente los “cuerpos de paz”. Dichos programas son adelantados en los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Valle, Cauca, Caldas, Quindío, Nariño, Tolima, Huila, Cundinamarca, Santanderes, Bolívar, Córdoba, Boyacá, Magdalena, Chocó y San Andres. En la “operación niño” (1 de los quince programas), Care tiene una inversión mayor a los 8 millones de dólares al año. En esta “operación niño”, tiene participación, lo mismo que en otros programas por el estilo, el Servicio Católico de Ayuda (CARITAS) que “encaja dentro

³⁵ Por una verdadera Reforma Agraria, Ed. Paz y Socialismo, Bogotá, 1962, Págs. 6 y 7.

³⁶ Comisión Nal. Alianza para el Progreso. El Progreso de Colombia 3er año.

de la Alianza para el Progreso”, pero es una institución esencialmente privada³⁷, que invierte más de dos millones de dólares anuales en el transporte en el interior del país de los alimentos “donados” por la CARE.

Care funciona principalmente en el sector de las escuelas públicas, como que a los niños hay que inculcarles desde temprana edad las “magnificencias y conceptos individualistas del “modo de vida norteamericano”. Claro que ocultando a sus infantiles conciencias las penalidades que sufre el pueblo norteamericano.

Caritas desarrolla sus propios programas de distribución de alimentos bajo los auspicios del SCS (Servicio Católico de Socorro) “encomendando su esfuerzo principal hacía programas de nutrición³⁸” de familias a escala nacional, así como en instituciones privadas y parroquiales.

Para dar mayor vigor a los “programas de asistencia social” desarrollados, Caritas ha reunido a 35 de sus secretarías, venidas de diferentes partes del país en curso especializado que no será el último, según lo informado por el sacerdote Javier Restrepo, director de divulgación. “Durante el año (1965) se continuarán haciendo cursos cada vez más especializados³⁹”, e indudablemente buscan la finalidad de preparar más las facilidades para que el imperialismo yanqui con mayor fuerza pueda activar su pretensión de presentar en forma “moderna” y más “aceptable” su ideología pragmática y sus puntos de vista en torno a los problemas de actualidad, y elevar entre las masas populares el “prestigio del modo burgués de vida”.

De lo que se trata pues, es de desarrollo por medio de llamados “alimentos para la paz”, (que no son otra cosas que aquellos víveres y alimentos que los magnates del capital de Wall Street le niegan al pueblo estadinense que se ve abocada a padecer privaciones y muchas veces a morir cientos de gentes de hambre por falta de alimentos) en los países dependientes una política que lo haga aparecer ante las masas populares como el redentor de sus males. Los créditos y las “donaciones” se conceden a nuestro país para la construcción de obras y desarrollo de planes y programas que son de importancia al imperialismo para afianzar más el predominio de su política explotadora, y, no para solventar las necesidades del desarrollo económico independiente de nuestro país.

Los imperialistas utilizan los préstamos en “calidad de instrumentos de penetración y subordinación política⁴⁰”. Care, Caritas, los “cuerpos de paz” y las legiones de misiones de toda laya que se hallan en el país, no son otra cosa que herramientas por medio de las cuales el imperialismo yanqui penetra en lo profundo de los pueblos dependientes y atrasados para crear en los pueblos de éstos la confusión, desvirtuar sus más elementales tradiciones patrióticas y lograr así con los menos obstáculos la subyugación económica y el dominio político, ideológico y cultural de nuestros pueblos.

³⁷ A. Sheneider. Monseñor, director de Caritas para América Latina; **un año después** –USIS- Bogotá.

³⁸ Comisión Nal. Alianza para el Progreso. **El progreso de Colombia 3er años.**

³⁹ El Espectador de Bogotá, marzo 15 de 1966.

⁴⁰ Lionel Soto, **Problemas de la Paz y el Socialismo No. 4/66.**

Los “flamantes planes de la acción comunal” y sus resultados

Para el desarrollo de los flamantes planes de la “acción comunal”, en el presupuesto nacional se ha incluido un renglón que bajo el título “servicios comunales”, destina para la vigencia de 1966 la suma de 20.261.000,00 pesos; a eso se adicionan las asignaciones presupuestales departamentales y municipales, con lo que podría obtenerse una apropiación cercada a los 50 millones de pesos, que serían destinados a “solucionar los innumerables problemas que aquejan a las clases menos favorecidas por la fortuna”.

Se estima que las obras terminadas desde 1961 por la “acción comunal” en Colombia, tienen un valor cercano a los 246 millones de pesos, de los que el Estado ha contribuido con 95 millones, es decir, que el “elementos comunidad que padece los problemas y necesidades” y aquellas entidades capitalistas “interesadas” que explotan su trabajo, han contribuido con la suma de 151 millones; que el Estado se ha librado de erogar del erario público en destino a la construcción de obras de beneficio comunitario; pero que ha destinado por el contrario, a engrosar las elevadas partidas presupuestales destinadas para la represión contra el movimiento popular y progresista.

Esta millonada, según lo indican las incompletas estadísticas que han llegado a nuestras manos, se ha invertido en el período 1961-1965 en la construcción de obras e instalaciones de elementos de servicio público que se indica en el cuadro siguiente:

PERÍODO 1961-1965

Obras realizadas	Número	V/lr. Mill. Pesos
Construcción Aulas Escolares	1.949	58.8
“ Puestos de Salud	217	16.7
“ Acueductos	121	23.9
Viviendas construidas	423	9.8
Construcción Unidades de Recreación	392	6.4
“ Obras para el transporte (*)	921	29.7
“ Instalaciones Eléctricas	95	18.5
“ Alcantarillados	107	24.5
“ Letrinas	33.323	44.5
Instalaciones de Farmacias comunales	<u>517</u>	<u>13.2</u>
Total obras realizadas	37.965	246.0

(*) Carreteras, caminos, puentes y calles

Fuentes: Comisión Nacional “Alianza para el Progreso”

“Colombia 1961/65, 4 años de labores en la Alianza para el Progreso”. “El Progreso en Colombia 3er año”.

Servicio de Información de los EE. UU. - USIS Bogotá

“Un año después...”

“2 años después”

“El Tiempo” de Bogotá

“El Occidente” de Cali

“El Colombiano” de Medellín

Estas cifras están lejos de indicar con toda exactitud las inversiones y las construcciones de obras materiales que se han realizado por medio y con aplicación de la “acción comunal”. Sin embargo, sirven de punto de referencia para el análisis de las realizaciones de la “acción comunal”. Este es el momento en que las entidades oficiales no muestran a la opinión pública los datos de las obras realizadas por la “acción comunal”, medio demagógico al que se le han invertido tantos millones de pesos en propaganda. La labor pues, de conformación de datos estadísticos hay que desarrollarla recurriendo a fuentes de “información” interesadas en falsear la realidad.

La “acción comunal”, por lo general busca que las masas empobrecidas, condenadas el gran capital a vivir en la miseria, a morir por inanición bajo la explotación capitalista “*colaboren más estrechamente con las autoridades en la solución de urgentes problemas que por circunstancias especiales de nuestra situación general no pueden ser emprendidas ni llevadas a cabo por el Estado. En su fundamento la acción comunal...* es proceder a ayudarse antes que otros lo hagan...”⁴¹ (El subrayado es mío. R.L.).

Más claro no puede ser el contenido que paulatinamente se le ido inyectando. La colaboración “más estrecha con las autoridades” del régimen burgués consiste precisamente en que las “juntas de acción comunal” se conviertan día tras día en organizaciones especializadas para la caza de descontentos y enemigos del régimen de la explotación y para que tomen parte activa en la llamada “defensa civil” en la que puede llegarse a requerir “la participación obligatoria de todos los habitantes del país”, bajo penas de arresto en caso de desobedecer las “órdenes impartidas” por los jefes militares “sobre la defensa civil”.

En la alocución de año nuevo (1966), el Presidente Valencia inaugura sin rodeos, el carácter represivo que en adelante ha de caracterizar a la “acción comunal”, dijo en esa oportunidad Valencia “...Para consolidar la acción pacificadora de las fuerzas armadas los (sic) vecinos deben reunirse y organizarse, bajo la dirección de sus juntas de Acción Comunal... para *coordinar* campañas de defensa regional y colectiva, *pues por grande que sea la voluntad del gobierno... los medios de que dispone son insuficientes...*”⁴². (El subrayado es mío. R.L.).

La burguesía dominante recurre a la demagogia social y a otros métodos más sutiles y hábiles -más peligrosos por tanto- de dominación y desorganización de la clase obrera, en su afán de someterla a su putrefacta influencia espiritual. La “acción comunal” es precisamente, un sutil y hábil método de división en manos de las clases dominantes y del imperialismo. Y, además se le va utilizando para conducir al país a una etapa en la que reinen los métodos fascistas de gobierno. Es que no puede ser otro el carácter que puedan tomar las “juntas de acción comunal”. “*Queda claro que de lo que se trata en la primera fase de la guerra preventiva, que adelantan las clases dominantes y el imperialismo contra nuestro pueblo es de la acción comunal y de la acción cívico-militar*”⁴³, como preludio para la agresión armada propiamente dicha a núcleos de campesinos y a vastos sectores populares contrarios a la política del régimen de las oligarquías coaligadas y del imperialismo.

⁴¹ El Tiempo de Bogotá, marzo de 1966

⁴² Guillermo León Valencia. El Espectador de Bogotá, enero 2 de 1966.

⁴³ Manuel Jacobo. La guerra preventiva contra el pueblo. Documentos Políticos Nro 58 marzo-abril 1966, Pág. 15.

La actitud revolucionaria ante las masas de la “acción comunal”

Los comunistas hemos sostenido que los flamantes planes de la “acción comunal” no son sino un engaño más ideado por la oligarquía y el imperialismo, para “desviar la atención de las masas de las causas que engendran sus problemas, de la designación de sus verdaderos responsables y de los caminos para su solución definitiva”.

Hoy más que nunca se hace necesario en definitiva que el movimiento revolucionario colombiano y, en particular los militantes comunistas sean conscientes de que *“hay que prestar atención también a otros tipos de organización ideados por el enemigo a fin de distraer la atención de las masas a arrancarlas de la influencia del movimiento popular. Tales son las juntas de acción comunal, expresión característica de las nuevas tácticas imperialistas en nuestro país y que además tratan de adormecer el espíritu de lucha y desorientar en cuanto a las causas que engendran la miseria del pueblo”* se dice en el informe rendido al 10º Congreso bajo el título “Hacia la Construcción del Partido Comunista de Masas”, por Álvaro Vásquez.

Las “Conclusiones de Organización” emanadas del mismo, son todavía más categóricas al orientar a los revolucionarios a que sin escatimar esfuerzos de su parte, orientes su trabajo, junto con el de los comunistas a desarrollar una actividad de convencimiento, educación y organización revolucionaria en las *“organizaciones dirigidas por los reaccionarios, cuando sean de masas, como las juntas de acción comunal, con el fin de impedir que se conviertan en puntales contra el movimiento popular y en centros de anticomunismo y de la política de violencia oficial”*⁴⁴.

Es que bajo las condiciones políticas que actualmente se desarrollan en nuestro país *“no puede haber un solo sector de la población que nuestro partido ignore y que no pueda examinar cuidadosamente para que en tales características pueda medir el grado de capacidad, de necesidad y de acción que cada uno de los sectores pueda desarrollar para alcanzar positivos éxitos en sus propias reivindicaciones”*, escribía Filiberto Barrero en 1960.

La “acción comunal” jamás podrá remediar la situación de miseria y atraso, porque solo busca introducir demagógicamente, tibias reformas dentro de los estrechos marcos de la explotación capitalista. Sólo terminando con la abyecta explotación del hombre por el hombre, se puede remediar verdaderamente la penuria que atraviesa nuestro pueblo. Para ello hay que realizar una auténtica revolución anti-imperialista, anti-feudal, patriótica, popular y de liberación nacional, que acabe con el dominio del imperialismo sobre nuestra vida nacional y entregue al pueblo colombiano la soberanía de construir libremente sus destinos para que nuestros hijos puedan vivir en un mundo nuevo y más justo.

⁴⁴ Décimo Congresos PCC., Por el Frente Patriótico de Liberación Nacional, Pág. 90, Bogotá 1966.